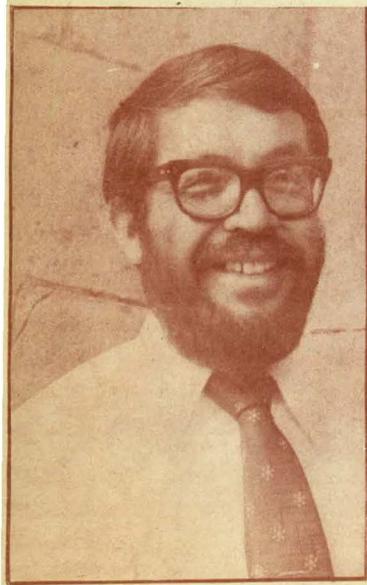


El lado oscuro de

La Nacionalización

Jun 30 de octubre 82

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



La magia del poder presidencial obra prodigios. Al decretar López Portillo la nacionalización de la Banca, incontables personas que hasta horas antes hubieran reaccionado como quien oye nombrar al demonio a la sola mención de esa posibilidad, le encontraron aspectos maravillosos. Algo semejante, pero más concreto, ocurrió en el ámbito de las relaciones laborales en el sistema que en buena hora fue expropiado el primero de septiembre.

Apenas expresó el Presidente que el Estado mexicano no teme al sindicalismo, y cargó también sobre los banqueros la responsabilidad de que los bancarios hubieran permanecido al margen de la legalidad del trabajo durante varias décadas, el sarampión del sindicalismo

afectó muchas pieles sensibles. No nos referimos, por supuesto, a las decenas de trabajadores de los bancos que desde hace una década se propusieron, con riesgo de su seguridad personal y laboral corregir una situación anómala, ni tampoco a quienes no habían mostrado antes interés por la sindicación pero lo hicieron tan pronto las condiciones políticas se modificaron. Estamos pensando, más bien, en habituales enemigos de la agrupación sindical bancaria que de pronto, como tocados por una varita de virtud, se convirtieron en promotores de la sindicación.

Se trata, sobre todo, de los jefes de personal, cualquiera que sea su rango, de las instituciones bancarias ahora expropiadas. Como se sabe, sólo los directores generales de ellas fueron reemplazados, en una medida atinada en general, para no introducir gérmenes de ineficiencia que después no puedan ser extirpados, para garantizar la continuidad del servicio, para dar confianza al público y también para garantizar a los antiguos propietarios que la suma de secretos que la operación bancaria genera no serían necesariamente puestos a disposición del Gobierno, con las consecuencias que ello engendraría. Por eso, siguen siendo subdirectores y gerentes, y jefes de departamento todos los funcionarios que antes sirvieron a los banqueros, afectados adversamente por la nacionalización de la banca.

Sea para prestar un último servicio a sus antiguos patrones, sea porque de ese modo buscan congraciarse con las nuevas autoridades, sea porque sus convicción así lo dicta, sea porque estaban preparados para lidiar con sindicatos en caso de que alguna vez sobreviniera esa situación, el caso es que los jefes de personal de las empresas financieras reaccionaron con prontitud y habilidad. Concertaron acciones nada menos que con la oficina de Asuntos Laborales de la Comisión Nacional Bancaria y de Seguros (CNBS) y emprendieron rápidas tareas de sindicación de empleados.

Obviamente se trata de sindicatos ficticios, que no cuentan con la voluntad por lo menos activa de los trabajadores que se destinan a mediatizar y no a promover los intereses de los empleados bancarios. Se trata, en suma, de sindicatos blancos. Hay que recordar, por si aparece extraña la referencia a una oficina laboral en el organismo encargado de vigilar la actividad bancaria, que uno de los efectos del ilegal reglamento que normaba las relaciones de trabajo en los bancos era sustraerlos de la jurisdicción normal en esa materia (ejercida por las juntas de conciliación y arbitraje) y haber creado un tribunal especial, a cargo de la CNBS. Ahora se ve con cuánta imparcialidad obraba esta oficina: en circunstancias de emergencia, de allí ha salido documentación que favoreció la presentación rápida de la misma ante el Tribunal de Arbitraje, para que sean registrados los sindicatos organizados no por los trabajadores, sino por los patrones.

Tal adicción por el sindicalismo, súbitamente despertada en esos ánimos, contrasta con la repulsa que el gremialismo causó en la actividad financiera hasta antes del primero de septiembre. En 1972, los promotores de la sindicación bancaria fueron reprimidos, y muchos de

ellos tuvieron que causar baja para siempre del ramo bancario, pues sus nombres fueron colocados en listas negras, lo que les obligó a cambiar de vida para siempre. Otros lograron perseverar, y algunos consiguieron el apoyo, tiempo más tarde, del Congreso del Trabajo. No era un respaldo abierto y entero. Es cierto que la cobertura del Congreso ponía a los promotores a salvo de la persecución, así no fuera por completo. Pero peor les hubiera ido si se hubieran presentado simplemente como independientes. El 13 de diciembre del año pasado, para no ir más lejos, la muy eficaz fuerza policiaca del general Durazo dispersó un mítin de la coordinadora de los bancarios, organizado en Perisur para protestar por la ampliación de los horarios fijados por los patrones sin consentimiento de los trabajadores. Pero también había dudas en cuanto al apoyo político. Se había anunciado la creación del sindicato bancario para noviembre del año pasado, y la fecha fue corriéndose y aplazándose para nunca. La iniciativa legal que por partida doble fue presentada para derogar la reglamentación excepcional que afectaba a los bancarios (los proyectos provenían de la diputación obrera del PRI y de la Coalición d. Izquierda) fueron archivados por ese gran revolucionario que es don Luis M. Farías, gran revolucionario porque pocas horas después del célebre discurso presidencial había también descubierto las maravillas de la nacionalización bancaria y, suponemos, también las de algunas de sus consecuencias, entre ellas las de la sindicación de los empleados de la banca.

Aquí mismo dijimos, en enero de este año, que no eran los riesgos de la huelga (que podría regularse al modo en que se hace con otros servicios públicos), ni de la ruptura del secreto "los que impiden la sindicalización bancaria. El asunto se ha vuelto un símbolo. Representa el poder de los banqueros por sobre el de los trabajadores. Por ello el empeño en mantenerlo". Y también dijimos que al reprimir a los bancarios que manifestaban en Perisur, "Los gendarmes gubernamentales (auxiliados por otros pertenecientes a departamentos de investigación de los grandes consorcios financieros (fueron ese domingo la expresión plástica, visible, de cómo el Estado sigue convertido, para su mal de ahora y el histórico, en guardián de los intereses de los banqueros en lugar de serlo de los bancarios. La policía no hizo esta vez más que dotar de congruencia todo el andamiaje legal que impide, groseramente, a los empleados de los bancos agruparse en sindicatos que defienden y promuevan sus derechos".

Transformadas radicalmente las condiciones que prevalecían entonces, el empeño por negar derechos a los trabajadores no ha cesado. Por un lado, se les inserta en el apartado B del artículo 123 de la Constitución, que merma considerablemente los derechos laborales. Sin embargo, esa determinación puede y de hecho está siendo aceptada por los bancarios, que racionalmente comprenden que no pueden librar todas las batallas al mismo tiempo. Lo que en cambio no aceptan y combaten arduamente en contra de ella, es la decisión de impedir la agrupación democrática.

Quince organizaciones sindicales, que están formándose de abajo hacia arriba y no por influjo de los jefes de personal, y que por lo tanto se proponen la concreción de un sindicalismo democrático y auténtico, son hasta ahora la forma más visible de esta decisión de los trabajadores bancarios. Como si no hubiese pasado nada el primero de septiembre, las tentativas de esos empleados por agruparse conforme a su propia decisión recibe hostigamientos de los patrones, tan ensobrecidos como antes, puesto que saben que la vinculación entre cierto sector de la administración pública de las finanzas y las estructuras internas de los bancos no ha variado en lo absoluto. Mientras que los sindicatos blancos son ampliamente promovidos en la oficina laboral de la CNBS y en el Tribunal de Arbitraje, los dirigentes de las agrupaciones democráticas están siendo víctimas de toda suerte de persecución para que desistan de sus afanes y se allanen a la imposición de sindicatos que no son suyos.

No les importa. Y menos ahora que los iniciadores de los esfuerzos de sindicación han comprobado que, por lo que se quiere, su visión ha probado estar en la línea de la razón histórica. Las luchas que librarán en el corto y en el mediano plazo encontrarán a este sector democrático de los trabajadores bancarios con experiencia y fortaleza suficientes para salir adelante. No cabe en ellos la frustración. Aparte su convicción sindical, les asiste el convencimiento de que su trabajo en el interior de la Banca es básico para orientar en el rumbo debido a las instituciones financieras nacionalizadas.